



El salario medio castellanoleonés crece un 1,4% en el último año pero su poder de compra cae un 1,9%

- **Castilla y León es una de las regiones en las que este año ha aumentado el salario medio nominal, hasta alcanzar los 1.495 euros mensuales, su cifra más elevada desde diciembre de 2012.**
- **Pero si tenemos en cuenta la inflación y analizamos el poder de compra del salario medio castellanoleonés, la situación no es tan favorable pues vemos que este sigue perdiendo poder adquisitivo, aunque de forma más moderada: si el año pasado esa pérdida era de un 2% ahora lo es de un 1,9%, equivalente a 350 euros anuales.**
- **La reducción del número de parados de larga duración vivida el último año en Castilla y León (-2,3 p.p.; 35,1% del total de desempleados) contribuye al aumento de la proporción de parados con prestación por desempleo (un 62,3% de ellos recibe este subsidio, +7 p.p.). Al mismo tiempo, se incrementa la siniestralidad laboral (ha crecido un 6,9% interanual).**
- **A finales de año se han creado en la autonomía castellanoleonesa 25.000 puestos de trabajo (+2,6% interanual). De ellos, 18.500 han sido empleos de cualificación media o baja (+2,7%) mientras que los restantes 6.500 han sido puestos de alta cualificación (+2,4%).**
- **La proporción de ocupados a tiempo parcial es de un 15,5% en Castilla y León, que nos aleja de los países más avanzados de la UE, donde la importancia del empleo a tiempo parcial es mayor, potenciando las posibilidades de conciliación. En Holanda, la mitad de la población trabaja a tiempo parcial, mientras que lo hace 1 de cada 4 en países como Austria, Alemania, Reino Unido o Dinamarca. La media de la UE es un 20,2% y la de España, un 14,6%.**
- **En Castilla y León, el teletrabajo beneficia al 8% del total de ocupados, 4 décimas más que un año antes y la quinta mayor proporción entre las autonomías. Son 79.000 trabajadores los que acceden a la posibilidad del teletrabajo en la región, es decir, 1 de cada 12.**
- **En cambio, también es una de las 3 autonomías que han visto aumentar su número de huelgas, con un incremento anual de un 54% (el mayor del país) que eleva su número de conflictos a 13,3 cada 100.000 empresas.**



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

Valladolid, 26 de febrero de 2019.- [The Adecco Group](#), líder mundial en la gestión de recursos humanos, quiere saber cuál es el grado potencial de satisfacción de un ocupado medio en cada una de las comunidades autónomas españolas. Para ello, la compañía - junto con los investigadores de Barceló y Asociados - puso en marcha hace siete años el [Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo](#) que, semestralmente, profundiza en dicho grado de satisfacción así como en las oportunidades laborales del mercado de trabajo.

Para la realización del informe, se toman en consideración cinco áreas fundamentales en el entorno laboral de las personas como son [la remuneración, la seguridad laboral, las oportunidades de empleo y desarrollo profesional, la conciliación entre la vida personal y la profesional y la conflictividad laboral](#). En total, se analizan 16 sub-variables diferentes¹.

En esta entrega se hace balance de los resultados obtenidos durante el último trimestre de 2018, en base a la Encuesta de Población Activa (EPA)², que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), relativos a Castilla y León.

Monitor Adecco para Castilla y León: Análisis global

El Monitor Adecco ha tenido un incremento interanual de un 7,9% en el cuarto trimestre de 2018, que es la variación más alta que registra la serie histórica de nuestro indicador, que se inicia en 2005. Así, se ha alcanzado una calificación media de 6 puntos, la mayor desde 2008.

En cada uno de los últimos dos trimestres, son 15 las comunidades autónomas que han incrementado sus respectivas puntuaciones del Monitor Adecco. En los 13 años que cubre nuestra investigación, nunca se había alcanzado una proporción tan alta de regiones incrementando su calificación. La Comunidad Valenciana y Cantabria son las únicas autonomías que han sufrido descensos.

[Castilla y León ha visto aumentar su puntuación un 5,2% interanual \(hasta 5,8 puntos, su nota más alta desde septiembre de 2008\) que le permite mantenerse como la novena mejor autonomía para trabajar en nuestro país.](#)

Las mejores comunidades para trabajar según las calificaciones del Monitor Adecco son Baleares (6,9 puntos), que hace un año se colocaba en la tercera posición, Navarra, con 6,7 unidades (pierde la hegemonía) y la Comunidad de Madrid, que hace un año estaba en el cuarto puesto, con 6,6 puntos. En el otro extremo se coloca Castilla-La Mancha, con 5 puntos.

Remuneración: crece el salario pero sigue perdiendo poder de compra

¹ Ver Qué es el Monitor Adecco al final del documento.

² Últimos datos disponibles.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

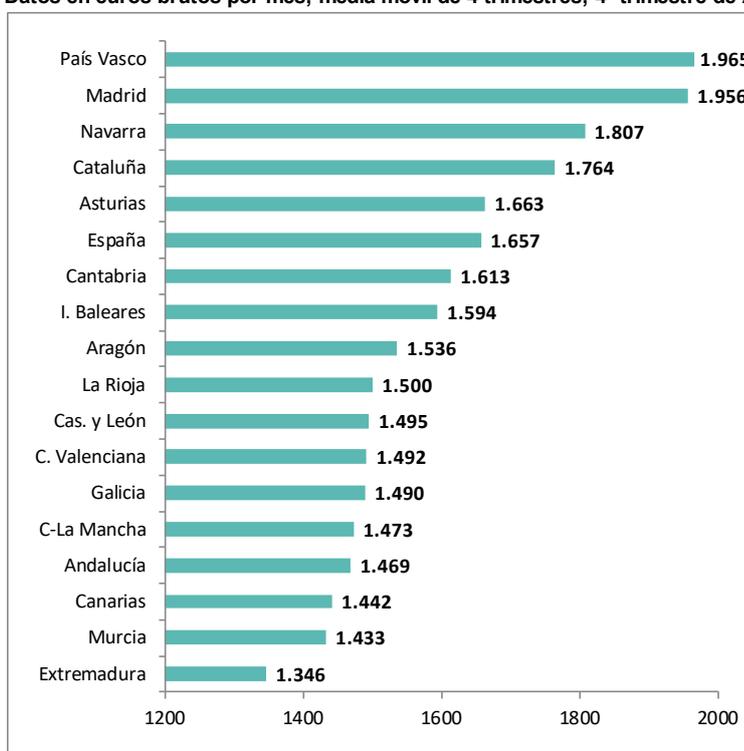
Tras oscilar durante seis años (desde marzo de 2012 hasta diciembre de 2017) en un estrecho rango, entre 1.633 y 1.640 euros, el salario medio del conjunto de España ha iniciado un camino ascendente. Ahora alcanza a 1.657 euros mensuales³. En términos de euros, es la cifra más alta que registran las estadísticas. El incremento interanual, de un 1,1%, es el sexto aumento consecutivo y el más amplio desde junio de 2012.

Pero esta evolución esconde diferentes situaciones para cada comunidad autónoma. Por un lado, trece autonomías presentan incrementos en sus respectivos salarios medios. De ellas, siete (Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, la Comunidad de Madrid y Navarra) alcanzan sus máximos niveles salariales medios registrados en las estadísticas.

Castilla y León es una de las comunidades en las que ha crecido el salario medio. En el último año, el aumento interanual ha sido de un 1,4%, que lo ha dejado en 1.495 euros mensuales (21 euros más que hace un año). Es la mayor remuneración castellanoleonesa desde diciembre de 2012.

SALARIO NOMINAL ORDINARIO

Datos en euros brutos por mes; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2018



Fuente: Adecco / Barceló & asociados sobre la base de INE

3 Cuando hablamos de salarios hacemos referencia al salario ordinario promedio en términos brutos, publicado por el INE. Es decir, a los pagos de regularidad mensual, excluyendo pagos extraordinarios, horas extras y otros conceptos antes de computarse las retenciones y deducciones que correspondan. Siempre se hace referencia a la media de los últimos cuatro trimestres.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

Por el otro lado, hay otras cinco autonomías en donde el nivel de la remuneración media se sitúa al menos un 2% por debajo de su respectivo máximo. De este grupo, Extremadura es el caso más desfavorable (el actual salario de 1.346 euros mensuales es un 3,4% menor al máximo). Las otras son Castilla-La Mancha (1.473 euros/mes, 2,4% más bajo), Andalucía (1.469 euros mensuales, un 2,5% menor), la Región de Murcia (1.433 euros, 2,6% inferior) y La Rioja (1.500 euros, un 2,8% más bajo).

El poder adquisitivo del salario castellanoleonés

Cuando descontamos la inflación de la evolución del salario, obtenemos la variación de su poder de compra. Tras caer en 2014, 2015 y 2016, los precios al consumo empezaron a recuperarse ligeramente, tal y como sucede hoy en día. Esto, en cambio, ha alterado por completo la evolución del poder de compra del salario. Si en el trienio 2014-2016 predominaron los aumentos de esta capacidad de compra, desde marzo de 2017 son más las comunidades autónomas que ven como la capacidad adquisitiva de su sueldo baja que las que la ven subir. En el presente Monitor Adecco, 15 regiones pierden poder de compra.

Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres⁴ puede verse que el salario medio del conjunto de España, que en diciembre de 2016 ganaba el 0,9% de su poder de compra, en la actualidad pierde un 2,3%.

El caso general, que comprende a 13 regiones entre ellas Castilla y León, es el de aquellas que hace un año mostraban un deterioro en el poder de compra del salario medio y ahora siguen mostrando una caída en el mismo. En solo 3 de esas 13 comunidades, el deterioro de hace un año se ha suavizado. En el caso castellanoleonés, lo que era una pérdida de un 2% en el poder adquisitivo del salario medio, ahora es una de 1,9%.

En las restantes cuatro autonomías hay dos situaciones diferentes. Una es la de Cantabria y Asturias, que hace un año mostraban un aumento en el poder de compra de sus respectivos salarios medios y ahora exhiben una caída (-1,7% y -0,8%, respectivamente). La otra es la de Baleares y Navarra, con la situación opuesta: hace un año mostraban un descenso en su capacidad adquisitiva y ahora presentan una mejoría (+1% y +0,8%, respectivamente).

Cuando las variaciones del poder de compra del salario medio se expresan en términos de euros en lugar de hacerlo en porcentajes, las diferencias se aprecian mejor.

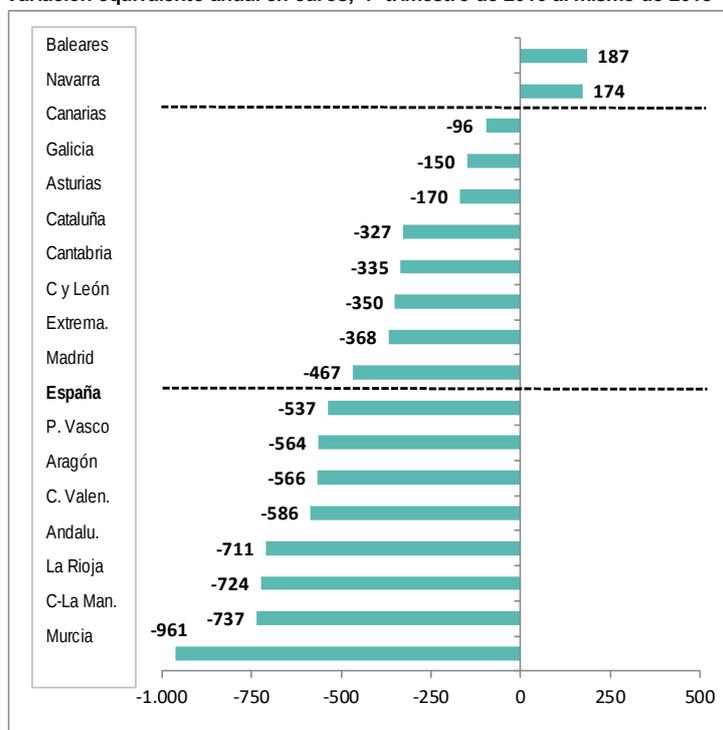
⁴ El análisis de la evolución del poder de compra del salario medio se refiere siempre a un periodo de 8 trimestres. Ver nota metodológica al final.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Variación equivalente anual en euros; 4º trimestre de 2016 al mismo de 2018



Fuente: Adecco / Barceló & asociados sobre la base de INE

En el caso del salario medio nacional, la pérdida de un 2,3% de su poder de compra equivale a que el asalariado medio español tiene, al cabo de un año, 467 euros menos en su bolsillo de los que tenía hace dos años. En Castilla y León esta pérdida equivale a 350 euros anuales.

Seguridad en el empleo

El Monitor Adecco entiende el concepto de Seguridad en el empleo en un sentido amplio. Por eso, no solo comprende la siniestralidad, sino también la cobertura de la prestación por desempleo, el paro de larga duración y el tiempo necesario para volver a encontrar un empleo una vez que se ha perdido.

El paro de larga duración se reduce

Desde marzo de 2015, todos los trimestres han mostrado al mismo tiempo tanto una caída del número de parados de larga duración (llevan dos años o más buscando empleo) como de corta duración. Hasta marzo de 2016, la mayor parte de parados que abandonaban esa situación llevaba menos de dos años en el paro, por lo que la proporción de los parados de larga duración continuaba en ascenso. Desde entonces (los últimos once trimestres) ocurre lo contrario:



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

la mayor parte de las personas que logran salir del desempleo son parados de larga duración.

En el cuarto trimestre, este colectivo se ha reducido en toda España en 276.300 personas, mientras que el grupo de parados de corta duración lo ha hecho en 186.100 personas. Así, ahora se cuentan 1,1 millones de parados de larga duración frente a 2,2 millones de desempleados de corto plazo. Ese número de parados de larga duración es el más reducido desde diciembre de 2010 y resulta menos de la mitad que el máximo de más de 2,4 millones alcanzado en marzo de 2014.

Considerando la media de los últimos cuatro trimestres, un 34,9% de los parados españoles está en esa situación desde hace al menos dos años. Es la proporción más baja desde septiembre de 2013 y 3,5 puntos porcentuales inferior a la de un año antes.

Una tendencia similar, aunque más volátil, se verifica en Castilla y León donde hay 42.100 parados de larga duración, que es la cifra más baja desde marzo de 2011 y la mitad de la que se registraba a finales de 2015. Como proporción del total de personas sin empleo, los parados de larga duración son el 35,1% en la autonomía, 2,3 puntos porcentuales menos que hace un año.

La proporción de parados de larga duración ha caído en todas las comunidades autónomas menos en Canarias, donde se ha incrementado 0,6 p.p.

Más proporción de desempleados que cobran prestación

Si tenemos en cuenta que la prestación por desempleo tiene una duración máxima de dos años, está claro que la reducción del paro de larga duración está vinculada con el aumento de la proporción de parados que cobra una prestación por desempleo⁵.

En efecto, en España esta variable se ha incrementado en cada uno de los últimos 12 trimestres. Durante este periodo, un 61,1% de los parados españoles ha recibido una prestación. Es la mayor proporción desde diciembre de 2011 y 6,4 puntos porcentuales más alta que un año atrás. Además, este indicador ha mejorado en 15 regiones salvo en Navarra (-2,5 p.p.) y Asturias (-0,8 p.p.) donde la proporción ha bajado hasta el 58% y el 59,2%, respectivamente).

En Castilla y León, esta variable viene recuperándose a un ritmo similar a la media nacional. Si en diciembre de 2015 estaba alcanzado por una prestación por desempleo el 48,2% de los parados castellanoleoneses, en la actualidad lo está el 62,3% (incremento interanual de 7,7 puntos porcentuales). Es el mejor resultado para esta autonomía desde marzo de 2012.

⁵ El vínculo no es exacto pues hay otras prestaciones dirigidas a las personas que agotan el seguro de desempleo. Para el cálculo de la proporción de parados que cobran una prestación se excluye a aquellos que ya encontraron un empleo y también a aquellos que llevan desempleados menos de un mes.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

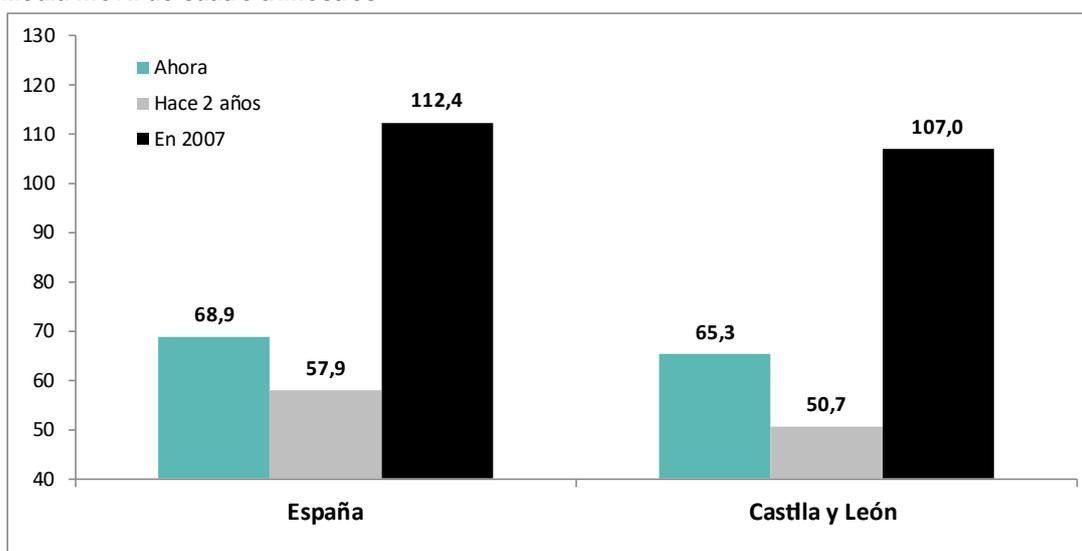
Más empleo, más siniestralidad laboral

Si en la primera mitad de 2018 parecía que la tendencia ascendente de la siniestralidad laboral en España, que se había iniciado a finales de 2013, estaba haciendo una pausa, la segunda mitad del año pasado ha desmentido tal hipótesis. Aunque el incremento de la siniestralidad no ha sido de gran magnitud, resulta suficiente para observar que la tendencia al alza se ha retomado. Concretamente, se han registrado 68,9 accidentes que causaron baja cada 10.000 ocupados (+2,9% interanual), que es el valor más alto desde septiembre de 2011.

Pese a la evidente tendencia ascendente que exhibe la siniestralidad laboral (desde el mínimo de 2013 hasta ahora ha aumentado un 19%, pasando de 57,9 accidentes cada 10.000 ocupados a los ya mencionados 68,9), no puede dejar de mencionarse que los actuales niveles siguen resultando muy bajos respecto, por ejemplo, de 2007, antes de la crisis. En dicho año, en el conjunto de España se contaban 112,4 siniestros cada 10.000 ocupados. Esto implica que la siniestralidad actual es un 39% más baja que la de 2007.

ACCIDENTES DE TRABAJO CADA 10.000 OCUPADOS

Media móvil de cuatro trimestres



Fuente: Adecco / Barceló & asociados sobre la base de INE

El caso castellanoleonés es algo distinto pues la siniestralidad laboral no ha dejado de crecer desde comienzos de 2014. Ahora se registran en la comunidad 65,3 accidentes laborales que causaron baja cada 10.000 ocupados, un 6,9% más que hace un año, el mayor incremento en cuatro años. Es el peor dato desde junio de 2011 aunque es la cuarta autonomía con menor siniestralidad.

Además, estos datos resultan un 39% más bajos que los que exhibía la comunidad en 2007, cuando se contaban 107 accidentes cada 10.000 ocupados.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

Oportunidades de empleo y desarrollo personal

Esta es la única área del Monitor Adecco en la que prevalecen los descensos en la puntuación, con solo cinco autonomías avanzando y doce retrocediendo (entre ellas Castilla y León que sigue estando en la parte media-baja de la clasificación).

Cae la tasa de paro

La tasa de desempleo⁶ ha bajado en todas las autonomías simultáneamente. En España, el descenso interanual del paro ha sido de 2 puntos porcentuales, hasta el 15,3%. Aunque elevada, es la tasa más baja desde junio de 2009 e implica un descenso total de 10,8 puntos desde el máximo alcanzado a finales de 2013, del 26,1%. En todas las comunidades autónomas ha caído la tasa de desempleo.

En el caso de Castilla y León, la tasa de paro es del 12,1%, tras un recorte interanual de 2 p.p. Es la tasa más reducida para nuestra autonomía desde marzo de 2009.

Proporción de empleos cualificados

La proporción de empleos cualificados⁷ en nuestro país ha tenido un ligero incremento interanual de una décima, con lo que alcanza al 32,7%. Aunque por una ligera diferencia, es la mayor proporción desde junio de 2014. Nueve autonomías presentan un incremento en esta proporción mientras ocho hacen lo contrario.

Castilla y León pertenece al primer grupo, con un aumento interanual de 0,5 p.p., que eleva la proporción de empleos cualificados al 28,4%. Es el mejor resultado para la región en casi cuatro años.

En el último trimestre de 2018, se habían creado en Castilla y León 25.000 puestos de trabajo (+2,6% interanual). De ellos, 18.500 han sido de cualificación media o baja (+2,7%), mientras que los restantes 6.500 han correspondido a alta cualificación (+2,4%).

Conciliación entre la vida personal y la profesional

⁶ Promedio móvil de 4 trimestres.

⁷ Hacemos referencia a las tres primeras de las diez categorías de la Organización Internacional del Trabajo: i) Dirección de empresas y de las Administraciones; ii) Ocupaciones técnicas y profesionales científicas e intelectuales (abogados, ingenieros, economistas, médicos, etc.) y iii) Ocupaciones técnicas y profesionales de apoyo (por caso, delineantes, programadores, controladores, higienistas, pilotos, locutores, etc.)



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

En un contexto de generalizada mejoría en el apartado de Conciliación, Castilla y León acompaña la tendencia y se mantiene como la décima mejor región para conciliar vida profesional y personal.

Más jornada parcial

En España el empleo a tiempo parcial ha descendido en el último año hasta el 14,6%, 3 décimas menos que un año atrás (continuando con la tendencia descendente que inició a comienzos de 2015, junto con el avance de la recuperación económica). Sin embargo, a pesar de este retroceso, el empleo a tiempo parcial ha crecido en 9 autonomías, se ha mantenido en 2 y ha caído en las restantes 6: la Comunidad Valenciana, Cataluña, el País Vasco, Andalucía, Canarias y Baleares.

Castilla y León se cuenta entre las autonomías que han mostrado un aumento de esta modalidad laboral, que ha crecido hasta el 15,5% del total de ocupados (+0,3 p.p.). Es la proporción más alta para esta comunidad desde junio de 2016. En 2018, 8 de cada 10 puestos de trabajo creados en esta autonomía han sido a tiempo completo.

Aun así, con estos datos vemos que Castilla y León y España se alejan de los países más avanzados de la Unión Europea, donde la importancia del empleo a tiempo parcial es significativamente mayor, potenciando las posibilidades de conciliar la vida laboral con la personal. Por ejemplo, en Holanda, la mitad de la población trabaja a tiempo parcial, mientras que lo hace 1 de cada 4 en otros países como Austria, Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Bélgica y Suecia. La media de la Europa de los 28 es un 20,2%.

Castilla y León y España se colocan por delante de países como Portugal (10,7%), Grecia (9,3%), Polonia (7,2%), Hungría (4,8%) o Bulgaria (2,1%).

Teletrabajo: avance lento

El número de personas que dice trabajar al menos ocasionalmente desde su hogar muestra una clara tendencia ascendente desde 2006, aunque con una pausa en el bienio 2014-2015 (primera etapa de la recuperación económica). Desde entonces, la cantidad de personas que teletrabajan en toda España ha vuelto a subir.

Ahora, es un 7,4% del total de ocupados españoles los que se benefician del teletrabajo, 2 décimas más que el año pasado. Son 1,44 millones de trabajadores, poco más de 1 de cada 14 ocupados.

En Castilla y León, la proporción de ocupados que teletrabajan alcanza al 8%, 4 décimas más que hace un año y la quinta mayor proporción entre las autonomías (aunque un año atrás era la cuarta). Son 79.000 trabajadores los que acceden a la posibilidad del teletrabajo en la región, es decir, 1 de cada 12.

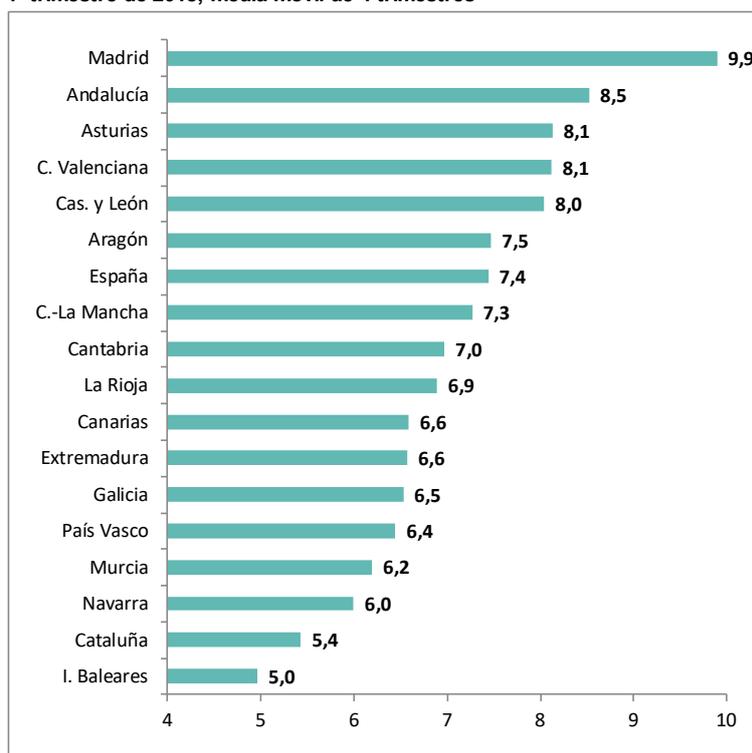
Solo hay cinco autonomías con una penetración del teletrabajo que iguale o supere el 8%, además de Castilla y León estas son la Comunidad de Madrid



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

(9,9%), Andalucía (8,5%), Asturias (8,1%) y la Comunidad Valenciana (8,1% también).

% DE OCUPADOS QUE TRABAJA DESDE EL HOGAR (1)
4º trimestre de 2018; media móvil de 4 trimestres



(1) Ocasionalmente o más de la mitad de los días.

Fuente: Adecco / Barceló & asociados sobre la base de INE

Conflictividad laboral

El número de huelgas en nuestro país ha revertido la senda ascendente de 2017 con descensos en cada uno de los cuatro trimestres del año pasado. Actualmente se registran 12,7 conflictos cada 100.000 empresas (caída interanual de un 8,8%). Es una cifra inferior a la de los años anteriores a la crisis, excepto 2005, y es prácticamente la mitad del número de conflictos que se registraron en 2013, cuando se contaban más de 20 cada 100.000 empresas.

En este caso Castilla y León ha ido en sentido inverso al de la media nacional: el número de huelgas, de 13,3 cada 100.000 empresas, supone un incremento interanual de un 54%, el crecimiento más intenso entre todas las autonomías. Es el mayor número de huelgas para la región desde marzo de 2015 y se ha vuelto a colocar por encima de la media nacional.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

Solo tres autonomías han visto crecer su cantidad de huelgas. Además de Castilla y León son Aragón (+16% interanual) y el País Vasco (+23,6%).

Junto con el descenso en el número de huelgas, se ha reducido notablemente la cantidad de trabajadores participantes en las mismas. En el conjunto de España, han descendido un 88,1% interanual (el primer descenso en dos años), para caer a 7,6 huelguistas cada 10.000 ocupados. Es el resultado más bajo en al menos 17 años.

Ese resultado está decisivamente influido por los datos de Cataluña. En esa autonomía, el número de huelguistas se multiplicó casi por 10 a finales de 2017, llegándose a contar casi 220 participantes en huelgas cada 10.000 ocupados. Durante 2018 esa cifra se ha normalizado. Como este indicador utiliza las medias móviles de cuatro trimestres, el impacto de la mayor participación en huelgas de finales de 2017 se ha ido corrigiendo a lo largo de 2018, cerrando el año con apenas 2,8 huelguistas cada 10.000 ocupados en Cataluña, que es el tercer menor dato a nivel autonómico. Más que por un empeoramiento y posterior mejoría de la situación laboral, se trata del efecto de las huelgas convocadas a finales de 2017 a raíz del conflicto político catalán.

También en este caso, Castilla y León marcha a contracorriente, con un aumento interanual de un 39,8%. Así, ha crecido hasta 15,8 participantes en huelgas cada 10.000 ocupados, el cuarto dato más alto a nivel autonómico.

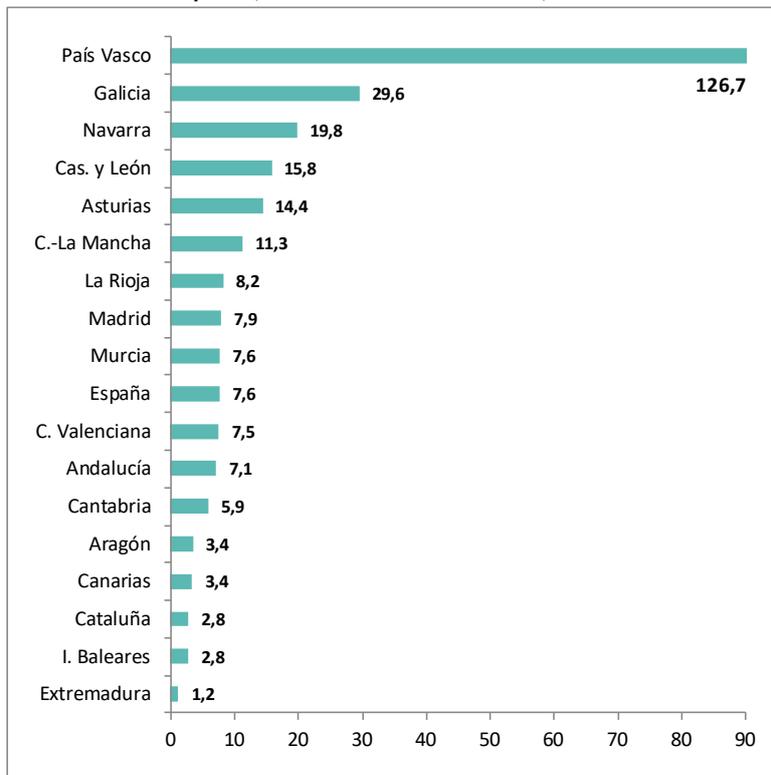
Solo Navarra (+12,9%) y La Rioja (+27,8%) han acompañado a la autonomía castellanoleonésa en este incremento del número de huelguistas.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

TRABAJADORES PARTICIPANTES EN HUELGAS

Nº cada 10.000 ocupados; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2018



Fuente: Adecco / Barceló & asociados sobre la base a INE y Min. de Empleo

Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

Objetivo

El objetivo del Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el Monitor Adecco observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para cada una de las CC.AA. de España. Para la elaboración del Monitor Adecco se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

El indicador agrupa dieciséis variables que se clasifican en cinco áreas diferentes. Estas son:

- | | | |
|---|--|------------------|
| 1. Nivel del salario medio ordinario | } Remuneraciones | } Monitor Adecco |
| 2. Evolución del salario medio real en los últimos dos años | | |
| 3. Accidentes de trabajo cada 1.000 ocup. | } Seguridad Laboral | |
| 4. % de parados con prestación por desempleo. | | |
| 5. % de parados de larga duración | | |
| 6. Tiempo de búsqueda de empleo | | |
| 7. Empresas cada 1.000 habitantes | } Oportunidades de empleo y desarrollo | |
| 8. Tasa de desempleo | | |
| 9. % de empleos cualificados | | |
| 10. % de subocupación horaria | | |
| 11. % de ocupados a tiempo parcial | } Conciliación vida personal y profesional | |
| 12. % de ocupados que cursan estudio | | |
| 13. % de ocup. que trabajan desde el 1 | | |
| 14. N° de huelgas cada 1.000 empresas | } Conflictividad laboral | |
| 15. % de trabaj. participantes en huelgas | | |
| 16. Asuntos judiciales sociales resu por cada 10.000 personas activas | | |

Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se ha optado por utilizar datos trimestrales. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una puntuación de 10 a la comunidad autónoma con el dato más favorable (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un 1 a aquella que tenga el menos positivo (por ejemplo, el mayor número de

accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen rangos de puntuación fijos. Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga un 45% o más y la mínima a las que tengan un 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en casi todos los casos se utilizan los promedios móviles de los cuatro trimestres anteriores. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

La puntuación de cada área es la media de las puntuaciones de las variables que la componen. La puntuación del indicador es la media de la puntuación de las cinco categorías.

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: a mayor puntuación, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado medio.

Téngase en cuenta que se trata de un indicador relativo: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

**Miriam Sarralde / Ana
Maillo**

Trescom Comunicación

Tlf: 91.411.58.68

miriam.sarralde@trescom.es

ana.maillo@trescom.es



@adecco_prensa



THE ADECCO GROUP

UTILIZA EL
hashtag: #

MonitorAdecco

Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo. Castilla y León

Luis Perdiguero / Patricia Herencias / Annaís Paradela

Dpto. Comunicación Grupo Adecco

Tlf: 91.432.56.30

luis.perdiguero@adecogroup.com

patricia.herencias@adecogroup.com

anais.paradela@adecogroup.com